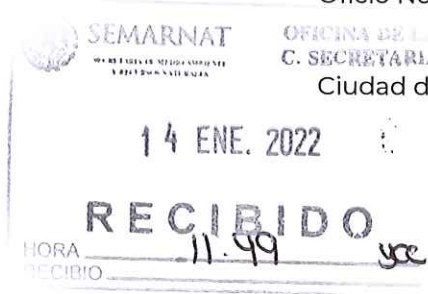


ENTE:	<b>Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Órganos Desconcentrados y Organismo Descentralizado</b>		Hoja No. 1 de 8
SECTOR	<b>Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>	Seguimiento No.: 16/2021	Trimestre: <b>Cuarto</b>

**ACUSE DE RECIBO**

Oficio No. OIC/TOIC-TAAIDMGP/0053/2022



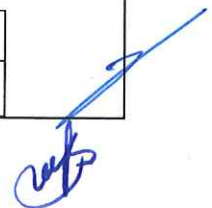
Mtra. María Luisa Albores González  
 Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
 Av. Ejército Nacional No. 223, Piso 22, Col. Anáhuac,  
 Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México  
 Presente.

Me permito informarle que durante el cuarto trimestre del ejercicio 2021, se dio seguimiento a las recomendaciones de 32 observaciones, cuyos avances fueron comentados y aceptados por los servidores públicos de mandos medios y superiores responsables de atenderlas. Del análisis a la documentación e información que fue proporcionada al personal auditor, se constató que 9 (28%) observaciones determinadas por el OIC fueron solventadas, por lo que del saldo a esa fecha, 23 (72%) continúan pendientes de atención; así mismo durante el cuarto trimestre se determinaron 51 observaciones, por lo que el saldo al 31 de diciembre de 2021, es de 74 observaciones pendientes, integradas de la siguiente forma:

**SISTEMA INTEGRAL DE AUDITORÍAS:**

Instancia fiscalizadora	Saldo inicial	Transferidas al SAC (-)	Atendidas (-)	Determinadas (+)	Saldo final
Órgano Interno de Control	31		9	51	73
Auditoría Superior de la Federación	0				0
Despachos Externos	1				1
<b>Total observaciones registradas en el SIA</b>	<b>32</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>51</b>	<b>74</b>

<b>Clasificación:</b>	<b>Alto Riesgo</b>	0	<b>Mediano Riesgo</b>	65	<b>Bajo Riesgo</b>	9	<b>Total</b>	74
<b>Antigüedad</b>	<b>Mayor a 18 meses</b>	0	<b>De 6 a 18 meses</b>	7	<b>Menor a 6 meses</b>	67	<b>Total</b>	74



ENTE:	<b>Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Órganos Desconcentrados y Organismo Descentralizado</b>		Hoja No. <b>2 de 8</b>
SECTOR	<b>Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>	Seguimiento No.: <b>16/2021</b>	Trimestre: <b>Cuarto</b>

<b>De las 74 observaciones, destacan por su importancia las que a continuación se mencionan:</b>			
<b>Días Transcurridos desde la observación</b>	<b>Aspectos Relevantes</b>	<b>Importe en miles de pesos</b>	
<b>SEMARNAT</b>			
245	<b>Instancia fiscalizadora:</b> Órgano Interno de Control <b>Área Auditada:</b> Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales <b>Cantidad de observaciones:</b> Una observación de la Auditoría 02/2021 <b>Breve descripción:</b> Falta de mecanismos de control para el pago de las cuotas a Organismos Internacionales	No aplica	
<b>PROFEPA</b>			
245	<b>Instancia fiscalizadora:</b> Órgano Interno de Control <b>Área Auditada:</b> DG de Inspección y Vigilancia de Vida Silvestre, Recursos Marinos y Ecosistemas Costeros. <b>Cantidad de observaciones:</b> 3 observaciones de la Auditoría 01/2021 <b>Breve descripción:</b> Deficiencias en los actos de inspección, resolución de procedimientos y en el aseguramiento y destino final de bienes asegurados y/o decomisados.	No aplica	
154	<b>Instancia fiscalizadora:</b> Órgano Interno de Control <b>Área Auditada:</b> Dirección General de Administración. <b>Cantidad de observaciones:</b> 12 observaciones de la Auditoría 05/2021 <b>Breve descripción:</b> En 8 de 10 Contratos de Adquisiciones de Bienes y Servicios analizados, se detectaron presuntos incumplimientos a la normatividad establecida para llevar a cabo su contratación, seguimiento y conclusión de dichos contratos.	No aplica	
<b>CONANP</b>			
287	<b>Instancia fiscalizadora:</b> Órgano Interno de Control <b>Área Auditada:</b> Dirección Ejecutiva de Administración y Efectividad Institucional <b>Cantidad de observaciones:</b> Dos observaciones pendientes de la Auditoría 12/2020 <b>Breve descripción:</b> Pendientes Actas de conformidad de las recuperaciones en especie de tres incendios; y dictamen en sentido positivo de la propuesta técnica del licitante ganador, aún y cuando ésta, no cumplió con las especificaciones técnicas establecidas en los Términos de Referencia de la Convocatoria.	No aplica	
379	<b>Instancia fiscalizadora:</b> Despacho Externo <b>Área Auditada:</b> Dirección Ejecutiva de Administración y Efectividad Institucional <b>Cantidad de observaciones:</b> Una observación pendiente de la Auditoría 04/2021 <b>Breve descripción:</b> No se cuenta con la evidencia plena de la propiedad, derechos legales y económicos de los bienes inmuebles por \$151'326,984.00, por lo cual la CONANP deberá realizar su actualización y registro con base a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	\$151'327	
<b>INECC</b>			
92	<b>Instancia fiscalizadora:</b> Órgano Interno de Control <b>Área Auditada:</b> Unidad de Administración y Finanzas	\$1'966	





ENTE:	<b>Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Órganos Desconcentrados y Organismo Descentralizado</b>		Hoja No. <b>3 de 8</b>
SECTOR	<b>Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>	Seguimiento No.: <b>16/2021</b>	Trimestre: <b>Cuarto</b>

<b>Cantidad de observaciones:</b> Cuatro observación de la Auditoría 06/2021 <b>Breve descripción:</b> Contratación de dos asesorías relacionadas con actividades equivalentes a las de los servidores públicos; cancelación anticipada del Convenio para realizar un estudio de la calidad del aire, del que realizó un pago parcial por \$1'927,360.00; y modificación de precios fijos no contemplada en el contrato por un importe de \$38,215.56,
---

Asimismo, existen 28 observaciones cuya atención depende de otras instancias, registradas en el Sistema Auxiliar de Control (SAC).

Al respecto agradeceré, tenga a bien gire sus apreciables instrucciones a fin de continuar con la instrumentación de las medidas correctivas y preventivas pendientes; y en las que se deberá realizar a la brevedad, acciones concretas que garanticen la solución a la problemática detectada, sobre las cuales realizaremos el seguimiento correspondiente, para constatar la atención de las mismas, así como continuar promoviendo el fortalecimiento de los sistemas de control interno y la eficiencia de las operaciones.

No omito manifestarle que se deberá dar mayor énfasis a la atención de las 23 observaciones (Auditorías: 12/2020 CONAP dos; 01/2021 PROFEPA tres; 02/2021 UCAI dos; 05/2021 PROFEPA doce; y 06/2021 INECC cuatro) cuyo plazo de atención ya feneció (45 días hábiles).

ATENTAMENTE  
El Titular del Órgano Interno de Control

Mtro. Víctor Manuel Muciño García

C.c.p.: Ing. Alberto Julián Escamilla Nava.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos, y Encargado de la Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental de la SEMARNAT.- Presente. Copia digital.  
Dr. Agustín Ávila Romero.- Subsecretario de Planeación y Política Ambiental de la SEMARNAT.- Presente. Copia digital  
Lic. Tonatiuh Herrera Gutiérrez.- Subsecretario de Fomento y Normatividad Ambiental de la SEMARNAT.- Presente. Copia digital  
Mtro. Miguel Ángel Zerón Cid.- Titular de la Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales de la SEMARNAT.- Presente. Copia digital  
Lic. Alonso Jiménez Reyes.- Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la SEMARNAT.- Presente. Copia digital  
Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera.- Procuradora Federal de Protección al Ambiente.- Presente. Copia digital  
Lic. Humberto Adán Peña Fuentes.- Comisionado Nacional de Áreas Naturales Protegidas.- Presente. Copia digital  
Dirección General del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático.- Presente. Copia digital  
Ing. Ángel Carrizales López.- Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.- Presente. Copia digital  
Lic. José Luis Chávez Delgado.- Titular de la Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública.- Presente. Copia digital  
Mtro. Ricardo Morales Jiménez.- Director General de Programación y Presupuesto de la SEMARNAT.- Presente. Copia digital

ENTE:

**Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Órganos Desconcentrados y Organismo Descentralizado**

Hoja No. **4 de 8**

SECTOR

**Medio Ambiente y Recursos Naturales**

Seguimiento No.: **16/2021**

Trimestre: **Cuarto**

**Í n d i c e**

	Página
I. Antecedentes	5
II. Periodo, Objetivo y Alcance	5
III. Resultado del Trabajo Desarrollado	6
IV. Logros y Recuperaciones	7
V. Conclusión y Recomendación General	8



ENTE:	<b>Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Órganos Desconcentrados y Organismo Descentralizado</b>	Hoja No. <b>5 de 8</b>
SECTOR	<b>Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>	Seguimiento No.: <b>16/2021</b> Trimestre: <b>Cuarto</b>

### **I. Antecedentes**

De acuerdo con la Auditoría programada bajo el número 16/2021, se efectuó el seguimiento a 32 observaciones pendientes de atender al 30 de septiembre de 2021, conforme al siguiente: 9 (28%) observaciones determinadas por el OIC fueron solventadas, por lo que del saldo a esa fecha, 23 (72%) continúan pendientes de atención; así mismo durante el cuarto trimestre se determinaron 51 observaciones, por este Órgano Interno de Control, por lo que el saldo al 31 de diciembre de 2021, es de 74 observaciones pendientes de solventación.

### **II. Período, Objetivo y Alcance**

#### **II.1 Período**

El seguimiento se llevó a cabo durante el cuarto trimestre de 2021.

#### **II.2 Objetivo**

Comprobar que se hayan implementado las acciones correspondientes a las recomendaciones correctivas y preventivas sobre las observaciones pendientes y que no se continúe con la problemática detectada que demerite el ejercicio de la función pública.

#### **II.3 Alcance**

De conformidad con las Normas Generales de Auditoría Pública y con base en los procedimientos de auditoría que se consideraron necesarios aplicar en cada caso, se revisó y analizó al 100% la documentación proporcionada por las áreas involucradas.



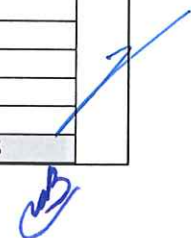


ENTE:	<b>Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Órganos Desconcentrados y Organismo Descentralizado</b>		Hoja No. <b>6 de 8</b>
SECTOR	<b>Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>	Seguimiento No.: <b>16/2021</b>	Trimestre: <b>Cuarto</b>

**III. Resultado del trabajo desarrollado:**
**SISTEMA INTEGRAL DE AUDITORÍAS:**

A continuación, se presenta por Unidad Administrativa, el estatus de las 32 observaciones pendientes al 30 de septiembre de 2021, así como las determinadas durante el cuarto de 2021:

Unidad Administrativa	Pendientes Al 30 de Sep	Solventadas	Transferidas al SAC	Nuevas 4to. Trim.	Pendientes Al 31 de Dic
<b>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:</b>					
<b>SEMARNAT:</b>					
Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales	2	1			1
<b>Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental</b>					
DG de Estadística e Información Ambiental	0			5	5
<b>Unidad de Administración y Finanzas:</b>					
DG de Recursos Materiales, inmuebles y Servicios	1	1		18	18
<b>Parcial SEMARNAT</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>23</b>	<b>24</b>
<b>PROFEPA:</b>					
DG de Administración	12				12
DG de Inspección y Vigilancia de Vida Silvestre, Recursos Marinos y Ecosistemas Costeros	3				3
<b>Parcial PROFEPA</b>	<b>15</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>15</b>
<b>CONANP:</b>					
Dir. Eje. de Administración y Efectividad Institucional	2			11	13
DG de Conservación para el Desarrollo	0			9	9
<b>Parcial CONANP</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>20</b>	<b>22</b>
<b>INECC:</b>					
Unidad de Administración y Finanzas	5	1			4
<b>Parcial INECC</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>
<b>ASEA:</b>					
DG de Recursos Materiales y Servicios	6	6			0
DG de Gestión de Procesos Industriales	0			8	8
<b>Parcial ASEA</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>8</b>	<b>8</b>
<b>Total Órgano Interno de Control</b>	<b>31</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>51</b>	<b>73</b>



ENTE:	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Órganos Desconcentrados y Organismo Descentralizado		Hoja No. 7 de 8
SECTOR	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Seguimiento No.: 16/2021	Trimestre: Cuarto

Unidad Administrativa	Pendientes Al 30 de Sep	Solventadas	Transferidas al SAC	Nuevas 4to. Trim.	Pendientes Al 31 de Dic
<b>DESPACHOS EXTERNOS:</b>					
CONANP/Dirección Ejecutiva de Administración y Efectividad Institucional	1				1
<b>Total Despachos Externos</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
<b>AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN:</b>					
<b>Total Auditoría Superior de la Federación</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Gran Total</b>	<b>32</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>51</b>	<b>74</b>

#### SISTEMA AUXILIAR DE CONTROL:

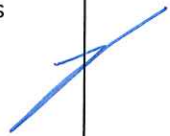
Así mismo, al 31 de diciembre de 2021 existen **28** observaciones registradas en el Sistema Auxiliar de Control (SAC), mismas que se detallan a continuación:

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN UNIDAD ADMINISTRATIVA	Cuenta Pública		Total
	2018	2020	
<b>SEMARNAT</b>			
Subsecretaría de Fomento y Normatividad Ambiental	1	0	1
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental	4	0	5
<b>Parcial SEMARNAT</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>5</b>
<b>ASEA</b>	0	22	22
<b>CONANP</b>	0	1	1
<b>Parcial</b>	<b>5</b>	<b>23</b>	<b>28</b>
<b>Total Auditoría Superior de la Federación</b>	<b>28</b>		

#### IV. Logros y Recuperaciones:

Las unidades administrativas de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, sus Órganos Desconcentrados y su Organismo Descentralizado, han realizado acciones para solventar las observaciones pendientes, entre las que destacan las siguientes:

- Se promovió la solventación de 9 observaciones, de las determinadas por este Órgano Interno de Control.

ENTE:	<b>Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Órganos Desconcentrados y Organismo Descentralizado</b>		Hoja No. <b>8 de 8</b>
SECTOR	<b>Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>	Seguimiento No.: <b>16/2021</b>	Trimestre: <b>Cuarto</b>

**PROFEPA:**

- Se promovió la actualización de las POBALINES, mismas que se presentaron y aprobaron en la Décima Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la PROFEPA 2021, considerando las recomendaciones emitidas por el Órgano Interno de Control.

**V. Conclusión y Recomendación General:**

Por último, agradeceré girar sus instrucciones a quien corresponda, a fin de que se continúe instrumentando las medidas correctivas y preventivas; sobre las cuales realizaremos el seguimiento correspondiente, para constatar la atención de las mismas, así como continuar promoviendo el fortalecimiento de los sistemas de control interno y la eficiencia de las operaciones.

No omito manifestarle que se deberá dar mayor énfasis a la atención de las 23 observaciones (Auditorías: 12/2020 CONAP dos; 01/2021 PROFEPA tres; 02/2021 UCAI dos; 05/2021 PROFEPA doce; y 06/2021 INECC cuatro) cuyo plazo de atención ya feneció (45 días hábiles).

